

FACULTAD DE HISTORIA, COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



**UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**

**REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO  
CONTRA LA MUJER EN PAREJAS HETEROSEXUALES EN  
LATINOAMÉRICA**

Constanza Muñoz Aravena  
Rodrigo Inostroza Sepúlveda

**Docente guía:** Francisco Fuentes Contreras

Concepción, 30 de agosto del 2020



## Agradecimientos

### ***Agradecimientos de Constanza Muñoz.***

*Dedicado a Soledad Aravena y Mauricio Muñoz Aravena, mi fiel familia, por su incondicionalidad y apoyo sincero, por la contención desde el comienzo de este largo camino. A Mauricio Muñoz Carrasco (Q.E.P.D), por la fortaleza y las energías que me envía desde su descanso eterno.*

*Dedicado a mí, por mi esfuerzo y resiliencia pese a lo difícil del camino.*

*A Mauro Lombardo Quiroga, por acompañarme con su arte y enseñarme que los sueños se hicieron para lograrse.*

### ***Agradecimientos de Rodrigo Inostroza.***

*Primero a mis padres, Ana Sepúlveda y Luis Inostroza por brindarme la oportunidad de realizar una carrera profesional, y apoyarme en cada paso de este trayecto.*

*En segundo lugar, a mis docentes, cuyo conocimiento y buena disposición ha transformado la forma en la que veo el mundo, mis conocimientos actuales son gracias a Uds. Y los llevaré conmigo a cada lugar que vaya de ahora en adelante.*

*Finalmente, pero no por eso menos importante, a mi hijo, Sam Inostroza Soto, quién me ha enseñado mucho sobre la convivencia y las relaciones con seres queridos, siempre has sido y serás mi fuente de fortaleza y mi más grande inspiración.*

## ÍNDICE

<b>1. PROBLEMATIZACIÓN</b> .....	5
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	7
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	9
<b>3.1 Objetivo General:</b>	9
<b>3.2 Objetivos Específicos:</b>	9
<b>4. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b> .....	10
<b>5. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	17
FASE I: IDENTIFICACIÓN	17
<b>TABLA DE RESULTADOS DE EXPLORACIÓN</b>	18
FASE II: DUPLICADOS	19
FASE III: ELEGIBILIDAD	19
FASE IV: INCLUSIÓN	19
FASE V: SESGO	19
<b>6. FLUJOGRAMA</b> .....	20
<b>7. RESULTADOS</b> .....	21
<b>8. DISCUSIÓN</b> .....	24
<b>9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</b> .....	31
<b>10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	37

## 1. PROBLEMATIZACIÓN

La violencia contra la mujer ha trascendido generaciones y su impacto ha sido transversal a lo largo de la historia de las sociedades. Es innegable que, con el paso del tiempo, surgen nuevas formas de ejercer violencia contra la mujer en el contexto de pareja, por ejemplo, la violencia social asociada al uso de redes sociales o la difusión de contenido erótico sin consentimiento mediante diversas plataformas. A causa de esta violencia sistemática, diversificada y continua, es que las mujeres se han organizado desde sus espacios para manifestar su repudio hacia la cultura patriarcal.

Dentro de la amplia gama de violencias que día a día victimizan a las mujeres, se encuentra la violencia en el noviazgo, que se caracteriza por ser un tipo de violencia que se da en una relación no conyugal, sin vínculo legal, la cual se puede manifestar a través de agresiones físicas y psicológicas contra la pareja, pero también en el área económica, sexual y/o social (Morales y Rodríguez del Toro, 2012).

La violencia en el noviazgo existe desde hace mucho tiempo y su estudio comenzó a realizarse hace unos veinte años. Lamentablemente, al comparar la cantidad de estudios sobre violencia de pareja y estudios sobre violencia en el noviazgo, la última se ve muy disminuida. En los estudios sobre violencia en el noviazgo, se ha intentado minimizar las razones de su existencia, bajo excusas como que los jóvenes tienen poca experiencia en el cortejo, justificando así las formas de acercarse que representan gestos violentos y que se utilizan para llamar la atención del sexo opuesto (Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015).

Un factor que incide directamente en la comprensión de la dinámica de pareja, que valida y utiliza la violencia como mecanismo de poderío, son las construcciones de lo que es femenino y masculino. Lo que socialmente se conoce como mujeres u hombres, determina finalmente los roles de género que deben desempeñar las personas en la sociedad y la construcción de sus relaciones interpersonales.

A través de la historia, estos roles de género han adjudicado al hombre el rol de ejercicio de dominio y poder sobre su pareja, debido a esto, actualmente en la sociedad, parte del género masculino concede esta utilización de poder a su conveniencia, pese al cuestionamiento social que estos roles de género han tenido en los últimos años. Se plantea que, es desde esta premisa de construcción del género, que se gestan las relaciones con patrones violentos (Morales y Rodríguez, 2012).

Esto viene a dejar en evidencia que la violencia contra la mujer no sólo se da en espacios de matrimonio y en la esfera de lo doméstico, sino que también en relaciones de noviazgo. La violencia de género trasciende de vínculos legales y de edades.

Otra de las aristas de la violencia en el noviazgo, es que esta problemática también afecta ampliamente a la población adolescente, se ha podido establecer que algunas de sus víctimas son mujeres entre las edades de doce a quince años, por lo que parece ser que la violencia tiende a ser común entre las parejas más jóvenes (Warren, 2006, citado en Morales y Rodríguez, 2012). Este es un tema de especial relevancia ya que, afecta tanto el área de salud sexual, física y psicológica como la capacidad de establecer relaciones afectivas futuras en las adolescentes que la vivencian.

Por otra parte, estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, determinan que la violencia en el noviazgo podría ser el punto de partida de muchos patrones de violencia. Se trata de un problema que afecta a las mujeres de forma sistemática a través de todo su ciclo vital, y por consiguiente, puede presentarse en cualquier relación de noviazgo que establezcan en su vida (World Health Organization, 2013. Citado en Reina-Barreto, 2021).

La violencia en el noviazgo tiene implicancias no menores en la vida de las personas que la padecen, esto incluye vivir de forma cotidiana patrones de violencia de corte amenazante, repetidos abusos de violencia física, vulneraciones sexuales y/o patrones de violencia emocional como principales formas de violencia ejercida contra la pareja (Pérez-Arroyo, 2002, citado en Morales y Rodríguez, 2012).

Por otra parte, Rodríguez y Solano (2022) citan a diversos autores (Offenhauer y Buchalter, 2011; Penado y Rodicio-García, 2017; Zweig, Lachman, Yahner y Dank, 2014) para indicar que algunas de las consecuencias de las relaciones de noviazgo violentas, son el alto impacto en la salud mental que se genera en las víctimas, y esto se puede manifestar mediante señales como rendimiento académico deficiente, o menos óptimo que cuando se comenzó la relación violenta, desajustes psicosociales importantes, ya que impacta toda la esfera social y personal del individuo, también puede acarrear consigo cambios de humor bruscos y muestras de menor satisfacción respecto a la vida, e inclusive, podría desembocar en una depresión o generar ideaciones suicidas.

En México, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (2008) encontró que las conductas violentas en los noviazgos muchas veces no son percibidas como tales, ni por las víctimas ni por los agresores, sino que el maltrato y las ofensas se confunden o disfrazan muchas veces con el amor y el interés por el otro, acercándose cada vez más a la dependencia emocional (Cárdenas, Vargas, Hernández, Parra, Zamorano, y Hernández-Rodríguez, 2013).

Frente a esta problemática creciente, la presente revisión sistemática realizará un análisis integral de material bibliográfico en estudios de género y derivados, cuya ubicación geográfica sea Latinoamérica, para así dar curso a un proceso de determinación de los principales tipos de violencia que vivencian las mujeres en relaciones heterosexuales, exponiendo las causas y efectos de la violencia en la pareja.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Las investigaciones sociales y revisiones sistemáticas asociadas a problemáticas tan trascendentales como la violencia de género, violencia intrafamiliar y violencia en el noviazgo, son un aporte tanto para la ciudadanía como para la comunidad científica y las mismas autoridades gubernamentales, puesto que entregan información con valor social y de gran utilidad para el abordaje de la problemática. Mediante diversas reflexiones, pueden identificarse múltiples beneficios sociales de revisar e investigar esta problemática tales como la identificación de causas y efectos de la violencia contra la mujer para intervenciones sociales, el establecimiento de técnicas preventivas de la violencia, entre otros.

Algunas investigaciones son enfáticas en demostrar que las mujeres son las principales víctimas de esta problemática, y esta afirmación está sustentada en diversos estudios empíricos, como por ejemplo, el realizado por Reina-Barreto en la Universidad Complutense de Madrid, dónde se estudia una muestra de 2.217 mujeres, arrojando que el 96,8% de ellas no ha ejercido ningún tipo de violencia contra su pareja masculina, y el 3,9% que sí ejerció violencia, fue posterior a episodios de violencia donde sí fueron víctimas. En su contraparte, al menos el 80% de las mujeres estudiadas ha sido víctima de al menos 13 tipos distintos de violencia, habiendo casos en los cuales se detectaron hasta 19 tipos de violencia distintos (Reina-Barreto, 2021).

Otros estudios en la línea de la población de riesgo han descubierto que, en países Latinoamericanos, las denuncias sobre agresiones durante el noviazgo tienen cómo víctima recurrente a la mujer, como por ejemplo Colombia, donde en el 85% de las denuncias realizadas, la víctima corresponde a una mujer, y en cuanto a los rangos de edades, el 52% corresponde a parejas de edades entre 15 y 29 años (Bernal, Hernández y Akl, 2016). Estadísticas como estas, pueden ser de especial orientación para medidas legislativas, jurisprudenciales o en la línea de proyectos sociales o políticas públicas, ya que nos acercan a la realidad social para facilitar el abordaje de las problemáticas presentes.

Estas cifras de victimización femenina en situaciones de violencia en la pareja incluso podrían ser mayores, considerando que muchas conductas violentas que se ejercen en la pareja están normalizadas, y no se entienden como tal. Por ejemplo, hacer enojar a la pareja solo por diversión, mentir, engañar y manipular para acceder a encuentros sexuales, así también, con la evolución de la tecnología han aparecido nuevas formas de violencia, como exigir entrega de contraseñas en redes sociales, monitorear con quién conversa la pareja, y/o seleccionar a quien debe borrar de sus contactos la otra persona, también son formas de violencia, pero al ser formas de violencia nuevas, en muchos escenarios no se consideran como tal (Ceis-Sauce y Rojas-Solís, 2015).

Por esto, se hace necesario que las investigaciones, estudios y revisiones sistemáticas en torno a las temáticas de violencia en la pareja, determinen, tipifiquen y estudien los tipos de

violencia que se ejercen en estas relaciones, incluyendo las formas de violencia derivadas de los avances tecnológicos y materiales de la sociedad actual. La presente revisión sistemática será un aporte en la comprensión de esta problemática revisando y determinando parte de los tipos de violencia detectados en los estudios del último tiempo, sus causas y efectos psicológicos.

Gracias a los aportes realizados al Trabajo Social desde las disciplinas de la Educación, Psicología y Sociología, existen modelos teóricos como el sistémico ecológico, enfoque de género y el de transmisión intergeneracional de la violencia, los cuales realizan aportes para entender los diversos factores que se encuentran asociados a la posibilidad de experimentar violencia en el noviazgo. Dichos aportes, permiten al Trabajo Social una comprensión exhaustiva de los procesos de aprendizaje de las personas y su modificación en la percepción tanto de sí mismos como del ambiente que les rodea, comprendiendo la estructuración de la sociedad y modos de transmisión de la cultura.

Las/os Trabajadores Sociales, se pueden ver enfrentadas/os en su quehacer profesional con situaciones de violencia en el noviazgo, y es necesario conocer las causas, componentes teóricos, efectos y tipos de violencia, para realizar un abordaje integral con la usuaria o usuario y así, poder intervenir utilizando modelos atingentes a las necesidades propias de la problemática, con la finalidad de ser un guía y aporte en la superación y resolución de conflictos asociados a patrones de violencia en pareja.

Al estar inserto en equipos multidisciplinarios de trabajo, el o la Trabajador/a Social puede afrontar la problemática generada por la violencia contra la mujer en el noviazgo desde distintas áreas, dependiendo de la institución para la cual presta sus servicios. Así, se crea una amplia gama de frentes desde los cuales abordar la problemática, que incluyen la implementación de políticas desde municipalidades, desde escuelas y desde centros de salud. Cabe mencionar que las diferencias entre los objetivos de estas instituciones entre sí ponen a prueba la capacidad de adaptación de las profesionales del área a los contextos y a las circunstancias de cada institución, cada comunidad y cada público objetivo.

Considerando que los profesionales del Trabajo Social tienen un rol significativo en la concientización, empoderamiento y adquisición de conocimiento en la ciudadanía, se considera que la realización de la presente revisión sistemática significa una contribución a la disciplina profesional, como también, un aporte a otras disciplinas, al presentar un análisis de la situación actual latinoamericana con respecto al tema y proveer un resumen de las investigaciones realizadas entre los años 2012 a 2022, el que puede ser utilizado por los profesionales del rubro como una referencia, para posteriores investigaciones.

---

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo General:**

Realizar una revisión sistemática sobre violencia en el noviazgo contra la mujer en parejas heterosexuales en Latinoamérica

#### **3.2 Objetivos Específicos:**

- 1.** Determinar los tipos de violencia en el noviazgo que comúnmente se ejercen contra la mujer en parejas heterosexuales en Latinoamérica
- 2.** Conocer las causas de la violencia ejercida contra la mujer en el noviazgo en parejas heterosexuales en Latinoamérica
- 3.** Describir los efectos psicológicos de la violencia ejercida contra la mujer en el noviazgo en parejas heterosexuales en Latinoamérica

#### 4. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El principal eje de estudio de esta revisión sistemática es lograr una comprensión integral de la problemática social relacionada a la violencia ejercida durante el noviazgo, determinar los tipos de violencia que involucra, las causas que la originan y sus consecuencias. Para el alcance de estos objetivos, es importante comenzar por definir los conceptos centrales de género, relación de pareja (heterosexual, homosexual), noviazgo, violencia, violencia de género, relaciones de violencia y violencia en el noviazgo

La construcción del concepto de género ha pasado por una evolución muy rápida en las últimas décadas. En un principio, se construyó en base a un orden simbólico, donde el sexo determinaba el género de las personas (masculino, en caso de pertenecer al sexo biológico hombre y femenino en caso de pertenecer al sexo biológico mujer). Esta construcción clásica del género tiene asociado ciertos roles que le corresponden a cada género, además, le otorga poder a uno sobre el otro (Aríza, 2022).

En el último tiempo se ha hecho una reinterpretación con mirada sociológica, donde se cuestionaron los estereotipos que se asocian a cada género, muy demarcados por la ideología patriarcal, y al mismo tiempo, comienzan a surgir movimientos sociales que denuncian injusticias y exigen legislación, respeto y reparación de derechos humanos de las personas que no se ajustan a la dualidad hombre-mujer propuesta por las ideas clásicas de género (Aríza, 2022).

Por su parte, la sexualidad es una parte importante del ser humano y esta incluye la identidad de género, la orientación sexual, la afectividad, las relaciones afectivas, el placer y la reproducción (Alonso-Martínez, Heras-Sevilla, Charilarou, Puente-Alcaraz y Fernández-Hawrylak, 2022). Se plantea también que la intervención en cuanto a educación sexual debería contemplar la reducción de los prejuicios sexistas, la discriminación hacia la comunidad LGTBQ+ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual, Queer y +, donde el signo “+” representa a cualquier otra identidad no representada en la abreviatura) (Alonso-Martínez et al, 2022).

Para Casado (2003, citado en Revilla, 2013), el género ha dejado de lado la dualidad sexo-género tradicional, para dar lugar a individuos que se identifican como parte del sexo opuesto al que les correspondería de manera automática según la dualidad mencionada. El género es, entonces, un producto social más allá de las limitaciones que impone la dualidad sexo-género.

Una relación de pareja heterosexual es aquella compuesta por dos personas, una de ellas pertenecientes al género masculino y la otra perteneciente al género femenino. Al momento de comprender una relación de pareja heterosexual, hay que considerar que, en la época actual, las relaciones de noviazgo se entienden desde la premisa de que la evolución del concepto de pareja ha trascendido diversas épocas. Se ha hecho una reestructuración de los

roles de ambos sexos, entregando una mayor autonomía a la mujer, e iguales exigencias para ambos sexos (equidad de género), pero manteniendo las desigualdades entre los integrantes, sobre todo en la distribución de los roles (Flores, 2019).

Sin embargo, en algunas culturas y/o personas, se mantienen las ideas de que el hombre es el encargado de proveer, mientras que la mujer está destinada a la esfera doméstica, abandonando su propio desarrollo al momento de convertirse en madre y/o esposa. Estas disposiciones de tipo cultural tienen repercusiones en todo ámbito de la vida. Generalmente al referirse a las parejas se entiende que son heterosexuales y monogámicas, y en la actualidad, basta con la convivencia para interpretar que dos personas están en una relación romántica como una pareja (Contreras, González y García, 2021).

Una relación de pareja homosexual es una relación de tipo sexoafectiva establecida por dos sujetos del mismo género, donde la única diferencia con una pareja heterosexual radica en esta característica. Al menos, ese es el planteamiento en la teoría. Pero en la práctica, las parejas homosexuales, ya sea entre dos gay o dos lesbianas, se enfrentan a muchos prejuicios y acciones discriminatorias por parte de la sociedad. Aunque en la actualidad, las naciones del mundo avanzan en la modificación de las leyes que permitan el matrimonio entre parejas del mismo sexo, las actitudes contrarias a la aceptación persisten (García, García, Hein, Torres, Valdebenito y Vera, 2017). Además, se ha demostrado que las parejas homosexuales masculinas tienden a repetir los patrones de dominación presentes en las parejas heterosexuales, al imponerse uno de los integrantes por sobre el otro (Burin, Meller y Birmeller, 2000, citado en García et al, 2017), mientras que las parejas lésbicas presentan una relación simétrica basada en la igualdad entre las integrantes (Pisano, 2004, citado en García et al, 2017)

Es importante diferenciar conceptualmente la violencia de pareja con los actos violentos en su generalidad, para así facilitar el proceso de identificación. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia es el uso intencionado de fuerza física o el poder, ya sea con el fin de amenazar o de herir, hacia uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o pueda causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones, abarcando así, violencia contra otros, como hacia uno mismo, incluyendo los conflictos armados. Dentro de los tipos de violencia, se encuentra la violencia interpersonal (actos violentos cometidos por una persona o grupo hacia otra persona) y dentro de este subgrupo se encuentra la violencia contra la pareja (actos violentos cometidos por una persona hacia su pareja). Distintos factores, tanto personales como sociales y culturales se conjugan a la hora de definir qué es considerado violento y qué no lo es (Organización Mundial de la Salud, 2003).

En las relaciones de pareja violentas predominan las actitudes y acciones de vulneración contra una de las partes. La Organización Mundial de la Salud (2013) caracteriza la violencia

contra la pareja como una de las formas de violencia que más frecuentemente afecta y tiene por víctimas a mujeres, manifestando esto tanto en maltrato físico, sexual y/o emocional como en comportamientos de dominio o control. Este postulado también es afirmado por Morales y Rodríguez, quienes plantean que la violencia en el noviazgo representa un evento traumático que tiene repercusiones muchas veces devastadoras en las víctimas, las cuales, la mayor parte del tiempo corresponden a mujeres, mientras que, la mayoría de los casos estudiados los perpetradores corresponden a varones, también hay documentaciones del caso contrario, donde la mujer es la perpetradora y el varón la víctima, pero la mayoría coincide en la primera combinación (Morales y Rodríguez, 2012).

Particularmente, la violencia de género es definida como actos que representan un atropello a los derechos de un género hacia otro, para efectos de esta revisión sistemática se consideran los actos violentos ejercidos contra la mujer en relaciones de noviazgo heterosexual. Dentro de la violencia de género se encuentran actitudes, amenazas y acciones que pretenden coartar la libertad de la otra persona, pero es importante también plantear una diferenciación entre violencia manifiesta (realizada y que deja secuelas) y violencia simbólica (circunstancias de la vida en sociedad que representan una amenaza para las mujeres, como pueden ser sectores considerados peligrosos, horarios en los que aumenta la posibilidad de recibir un ataque, es decir, ciertos momentos, tiempos y circunstancias que desfavorecen a la realización de una vida normal para las mujeres). Es importante mencionar que estos dos tipos de violencia están relacionados, de forma que la violencia simbólica es producida y potenciada por la violencia manifiesta (Colombara, 2011).

En este punto son importantes los planteamientos realizados por Tapia (2015) quién sostiene que es relativamente complicado para los varones hasta los 20 años reconocer la violencia de género, por su parte, las mujeres sí reconocen acciones que representan violencia en las parejas.

Posterior a las definiciones planteadas y para generar un acercamiento con el tema central, la violencia en el noviazgo se refiere al uso o amenaza de uso de fuerza física, restricción, abuso psicológico y/o abuso sexual contra la pareja con el fin de provocar daño o dolor a la otra persona (Morales y Rodríguez, 2012). Se trata de relaciones que vulneran el bienestar, salud o integridad de la pareja, que recurren a utilizar tácticas de control o dominio, ya sea por el uso tanto de amenazas como de castigos (Rodríguez y Soriano, 2022).

Las formas de ejercer violencia en el noviazgo han evolucionado con el pasar de los años, y hoy en día, por ejemplo, se puede ejercer desde dispositivos móviles. Esta modalidad de violencia se ha incorporado con la aparición de redes virtuales de interacción, y abarca el envío de material digital sin autorización, acciones de abuso o control, vigilancia, expresiones de celos, propagación de rumores que insultan, degradan, humillan o representan una amenaza hacia la pareja, exclusión de grupos sociales, ya sean reales o virtuales, revisión de

mensajes en correo electrónico, mensajería instantánea, petición de contraseñas y acoso sexual (Rodríguez y Soriano, 2022).

Como cualquier forma de violencia, la violencia en el noviazgo es una herramienta, se utiliza para conseguir un fin, generalmente se trata de una de estas tres alternativas: influir en la conducta de la otra persona (ejercicio de poder), aumentar la autoestima de la persona que la ejerce (autoafirmación de la propia identidad) o castigar a la pareja después de realizar una acción que resulta condenable para el agresor (Roldán y Toro, 2012).

Para realizar un abordaje que entienda la manera en la que las relaciones interpersonales influyen en la construcción del conocimiento de las personas, se utilizará el modelo ecológico, para comprender la complejidad de las relaciones entre las personas y los distintos niveles de instituciones y demás círculos sociales.

Bronfenbrenner inicia sus planteamientos entregando una importancia vital al estudio de los ambientes en los que se desarrollan las interacciones, así, afirma que el desarrollo del ser humano es un cambio duradero en el modo en que la persona percibe el ambiente que le rodea y la forma en la que se relaciona con este (García, 2001). Es decir, las personas van cambiando a medida que se desarrollan, y también lo está haciendo su entorno. Así, la forma en la que las personas se relacionan con el entorno varía en medida que lo hace el propio entorno.

Cabe señalar que para Bronfenbrenner la persona es considerada un ser en desarrollo y dinámico, que interactúa con el medio, modificándolo y modificándose a sí mismo, por ende, la interacción entre la persona y el ambiente es bidireccional (García, 2001). Con este planteamiento, propone que la conducta de las personas tiene un componente ecológico y considera que el ambiente ecológico es un entramado de niveles que se relacionan entre sí, conteniendo cada uno al otro. Estos niveles los denomina microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Frías-Armenta, López-Escobar y Díaz-Méndez, 2003).

El microsistema es el nivel más inmediato de desarrollo de las personas (principalmente la familia), el mesosistema está integrado por la interrelación de dos o más sistemas en los que participa la persona en desarrollo (como pueden ser las relaciones entre la familia y la escuela en la que asisten los niños de la familia, o los centros de salud), el exosistema está compuesto por sistemas en los que no participa activamente la persona (como las municipalidades o el sistema de salud) y por último, el macrosistema lo componen la cultura y subcultura en la que se desenvuelven las personas que componen la sociedad. Se define también que para que un sistema se considere como tal, tiene que poder relacionarse con otros sistemas (Frías-Armenta et al, 2003).

Este enfoque teórico es de vital importancia para la realización de la presente revisión sistemática, ya que permite comprender cómo las personas ven influenciadas su interacción con el medio ambiente y sus sistemas aledaños en la relación de noviazgo (muchas veces sin notarlo) por esquemas o información aprendida en los distintos sistemas, ya sean familia, escuela, enseñanza superior, etc. Permite conocer las causas socioculturales de la violencia en el noviazgo entre parejas heterosexuales.

Para entender la dinámica de pareja, se utilizará la Teoría de Género, la cual plantea que las diferencias en la relación entre hombres y mujeres surgen desde los comienzos de las relaciones humanas, de forma sistemática, interrelacionada y continua, donde los ordenamientos de la sociedad a lo largo de los años han entregado derechos a los hombres sobre las mujeres. Este enfoque plantea la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujer en todas las esferas y relaciones sociales, entre ellas, las de noviazgo (Miranda-Novoa, 2012).

Brunet (2008) expone que, basándose en las diferencias observables entre hombres y mujeres, se crea una ordenación social, una construcción simbólica y una interpretación sociohistórica de ambos sexos. Mediante la dicotomía sexo-género se fue educando a las nuevas generaciones pertenecientes a la mayoría de las culturas del mundo, y este mismo sistema sexo-género ha colaborado en la opresión y dominación de las mujeres. El resultado de este ordenamiento se denomina patriarcado, que le entrega a los hombres el derecho de acceso sexual a los cuerpos de las mujeres y derecho de decisión sobre el cuerpo de las mujeres.

Considerando estas definiciones, Miranda-Novoa (2012) define esta perspectiva como una herramienta que permite identificar los componentes culturales que influyen en la construcción de la identidad personal, y permite reconocer cómo se producen y reproducen relaciones de dominación y desigualdades sociales. Esto la convierte en una herramienta útil para reconocer violencia contra las mujeres. Pretende también promover la concientización de la sociedad, y modificación de esta, para terminar con los patrones que crean la desigualdad entre hombres y mujeres.

Navarro (2016) agrega con respecto a este planteamiento que, si bien se ha avanzado en el reconocimiento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, aún se puede hacer una diferenciación entre la “norma de la igualdad”, aquellas acciones que se sancionan desde la sociedad, y la “norma de desigualdad” que corresponde a lo que se hace en la sociedad y que produce desigualdad.

Miranda-Novoa (2012) agrega que para terminar con estas diferenciaciones tanto hombres como mujeres deben trabajar en conjunto para crear un ambiente de igualdad de oportunidades y derechos, es decir, sin las reglas históricas del género. Para esto, se puede aplicar esta perspectiva en diversos niveles de la vida en sociedad, como por ejemplo, el

ámbito familiar, educativo, laboral, político y legislativo, entre otros. La presente revisión sistemática acoge este modelo teórico como un eje central en el camino de la comprensión integral respecto de las implicancias existentes en la violencia en el noviazgo, sentando las bases de sus causas, los efectos psicológicos que conlleva y los tipos de violencia que se ejercen comúnmente en la actualidad.

Por otra parte, es importante también concebir y reflexionar respecto de la normalización de la violencia a través del tiempo y de las etapas de desarrollo del ser humano. El último paradigma que sienta las bases de esta revisión sistemática es la Teoría de Transmisión Intergeneracional de la Violencia en Pareja.

Esta teoría interrelaciona los estilos de parentalidad y crianza, con la transmisión de la violencia que se puede, o no, ejercer en un futuro. El autor postula textualmente que, cuando el maltrato sufrido en la infancia por parte de los padres es severo, se convierte en un predictor fuerte de violencia entre las parejas en la siguiente generación (Salas, 2005).

Mayoritariamente, la exposición de los niños a la violencia entre sus padres les da señales de este tipo de comportamiento como apropiado, aceptando la agresión en las relaciones sentimentales de los miembros del hogar, ya sea entre los padres o contra los hijos. Por esta razón, algunos tipos de violencia se transmiten con mayor probabilidad a la siguiente generación porque los hijos aceptan y aprenden el comportamiento de sus padres, lo cual incrementa la probabilidad de reproducir este tipo de maltrato cuando adultos en las relaciones con sus parejas (Salas, 2005).

Esto se explica bajo el postulado de que las víctimas, al convivir en hogares violentos desde su infancia, sienten limitaciones fuertes a lo largo de su vida y sus posibilidades de desarrollo personal disminuyen, así como también las de su descendencia, siendo tendientes a la continuación de los patrones violentos que vivencian. Sin embargo, los autores también son enfáticos en que estos postulados dependen netamente de la predisposición a la violencia de la persona que lo vive, y no son una regla absolutista para todas las personas que vivenciaron violencia en su infancia. Mora, plantea en sus postulados la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia, de la siguiente forma:

Todo evento ocurrido en el entorno familiar también formará parte de los hechos que influyan sobre la dinámica social, incluso aquellos perjudiciales como conflictos y problemas intrafamiliares que, al ser asimilados por los miembros del hogar, especialmente por niños y jóvenes, podrían convertirse, con el paso del tiempo, en elementos muy dañinos “aceptables” en la convivencia hogareña y social. Uno de estos problemas sociales lo constituye la violencia doméstica, cuyas consecuencias son perjudiciales no solo para las víctimas y testigos de

ella, sino también para el establecimiento de la equidad de género en la sociedad (2013).

Por su parte, Pardo (2016) explica que, según el modelo intergeneracional de la violencia doméstica, las conductas violentas en la pareja o el núcleo familiar se sedimentan en las mismas conductas violentas aprendidas y/o vivenciadas en la infancia, viéndose influenciados/as por estos patrones al momento de consolidar una pareja, tanto en peculiaridades personales como vivencias del pasado.

Concretamente, los perfiles violentos en la interacción social resultan de un proceso de moldeamiento familiar y social, que valida estas estrategias de afrontamiento y resolución como adecuadas para los conflictos que se presenten (Mora, 2013). Algunos niños y niñas hablan solo el lenguaje de la violencia porque es el único que se les ha enseñado o han vivenciado, por lo tanto, lo integran a su bagaje personal y se transforma en su manera de comunicarse (Pardo, 2016).

Sin embargo, y este punto es trascendental en la explicación de la teoría de transmisión intergeneracional, Pollak (2002, citado en Mora, 2013) realiza una aclaración teórica, ilustrando que haber sido víctima de situaciones violentas en la infancia dentro del núcleo familiar, simboliza un factor de riesgo respecto de estas acciones, nunca es un factor determinante, puesto que esto depende de la predisposición de cada persona a la violencia.

Esta teoría no asegura que todas las generaciones violentadas heredan estos patrones violentos, sin embargo, pueden generar tendencias agresivas dependiendo de la persona y sus estilos de afrontamiento y resolución de conflictos.

Se hace pertinente el uso de esta teoría, para reconocer las causas probables de la presencia de conductas agresivas dentro de la relación de noviazgo. Así, esta teoría permite reconocer y categorizar las situaciones de la convivencia familiar que podrían influir en el desarrollo de conductas violentas en relaciones de noviazgo.

Se pretende utilizar estas 3 teorías para lograr una comprensión de la presencia de violencia, sus causas y efectos desde una perspectiva social, psicológica y actitudinal que involucra tanto los espacios donde las personas se desarrollaron, las ideas que aprendieron hasta el momento de iniciar la relación de noviazgo, la actitud que tomaron frente a la interacción con la pareja, los aprendizajes resultantes de su interacción y su actitud de respuesta a la misma.

## 5. MARCO METODOLÓGICO

### FASE I: IDENTIFICACIÓN

Para la presente revisión sistemática se ha realizado una exploración electrónica y sistemática de artículos y documentos científicos. La primera instancia consiste en un procedimiento de búsqueda específico y delimitado, mediante la selección de términos clave, los que incluyen “violencia”, “noviazgo”, “causas” y “efectos”. Con los conceptos seleccionados, se procede a realizar una búsqueda en 3 bases de datos científicas, con el operador booleano “AND”, para asegurar la inclusión de todos los términos en los resultados. Así, se crean 2 iteraciones que se estructuran de la siguiente manera: “violencia AND noviazgo AND causas AND efectos” y por otro lado “violencia en el noviazgo” AND causas AND efectos”.

De estas dos alternativas, se selecciona la primera, y se realiza una búsqueda en 3 bases de datos: Redalyc (Red de revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), ProQuest (Soporte de búsqueda de investigaciones académicas, corporativas, gubernamentales, públicas y de bibliotecas educacionales alrededor del mundo con contenido único) y JSTOR (biblioteca digital de publicaciones académicas, libros y fuentes primarias). De esta búsqueda se obtuvieron los siguientes resultados:

Redalyc: 343 artículos, con los siguientes filtros:

- “Año”: 2012 a 2021
- “Idioma”: Español
- “Países”: Colombia, México, Costa Rica, Venezuela, Bolivia, Chile, Argentina, Perú

Proquest: 26 resultados, con los siguientes filtros:

- “Tipo de documento”: Artículo principal, artículo,
- “Lugar”: Colombia, Chile, Argentina, México, Latinoamérica, Ecuador, Perú, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Cuba, Nicaragua, Bogotá, Uruguay, Venezuela, Puerto Rico, Honduras, Bolivia, Buenos Aires, Barranquilla, Santiago de Chile, Cali Colombia, El Caribe, Ciudad de México, Paraguay, Nuevo León, Río de la Plata, Sudamérica, Acaxochitlán Hidalgo México, Almolonga, Antioquia, Arica, Baja California México, Boyacá, Cartagena Choco Colombia, Calima México, Cuenca Ecuador
- “Idioma”: español
- “Años”: desde 2012 a 2022

JSTOR: 12 resultados con los siguientes filtros

- “Año de publicación” desde 2012 a 2022.

**TABLA DE RESULTADOS DE EXPLORACIÓN**

<b>Refinación de la Búsqueda</b>	<b>Redalyc</b>	<b>Proquest</b>	<b>JSTOR</b>
<b>Descriptores</b>	Violencia, Noviazgo, Causas, Efectos	Violencia, Noviazgo, Causas, Efectos	Violencia, Noviazgo, Causas, Efectos
<b>Operadores Booleanos</b>	“AND”	“AND”	“AND”
<b>Ubicación de Descriptores</b>	Violencia AND Noviazgo AND causas AND efectos	Violencia AND Noviazgo AND causas AND efectos	Violencia AND Noviazgo AND causas AND efectos
<b>Periodo de Tiempo</b>	2012-2022	2012-2022	2012-2022
<b>Tipo de Documento</b>		Artículos- Artículo Principal	
<b>País de Origen del Documento</b>	Colombia, México, Costa Rica, Venezuela, Bolivia, Chile, Argentina, Perú	Colombia, Chile, Argentina, México, Latinoamérica, Ecuador, Perú, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Cuba, Nicaragua, Bogotá, Uruguay, Venezuela, Puerto Rico, Honduras, Bolivia, Buenos Aires, Barranquilla, Santiago de Chile, Cali Colombia, El Caribe, Ciudad de México, Paraguay, Nuevo León, Río de la Plata, Sudamérica, Acaxochitlán Hidalgo México, Almolonga, Antioquia, Arica, Baja California México, Boyacá, Cartagena Choco Colombia, Calima México, Cuenca Ecuador	
<b>Idioma</b>	Español	Español	
<b>Resultado</b>	343	26	12

Fuente: elaboración propia

## FASE II: DUPLICADOS

Se considera relevante descartar las publicaciones que se encuentren publicadas más de una vez en las distintas bases de datos utilizadas, encontrando 52 documentos duplicados tras una revisión manual de las publicaciones, por lo cual, 329 artículos califican para la siguiente fase.

## FASE III: ELEGIBILIDAD

En esta etapa, el equipo de investigación realiza la búsqueda de las palabras clave definidas con anterioridad (Violencia, Noviazgo, Causas y Efectos) en cada título y resumen de las investigaciones a utilizar. Con este procedimiento, se han seleccionado 54 investigaciones, que avanzan a la siguiente etapa y descartando 275.

## FASE IV: INCLUSIÓN

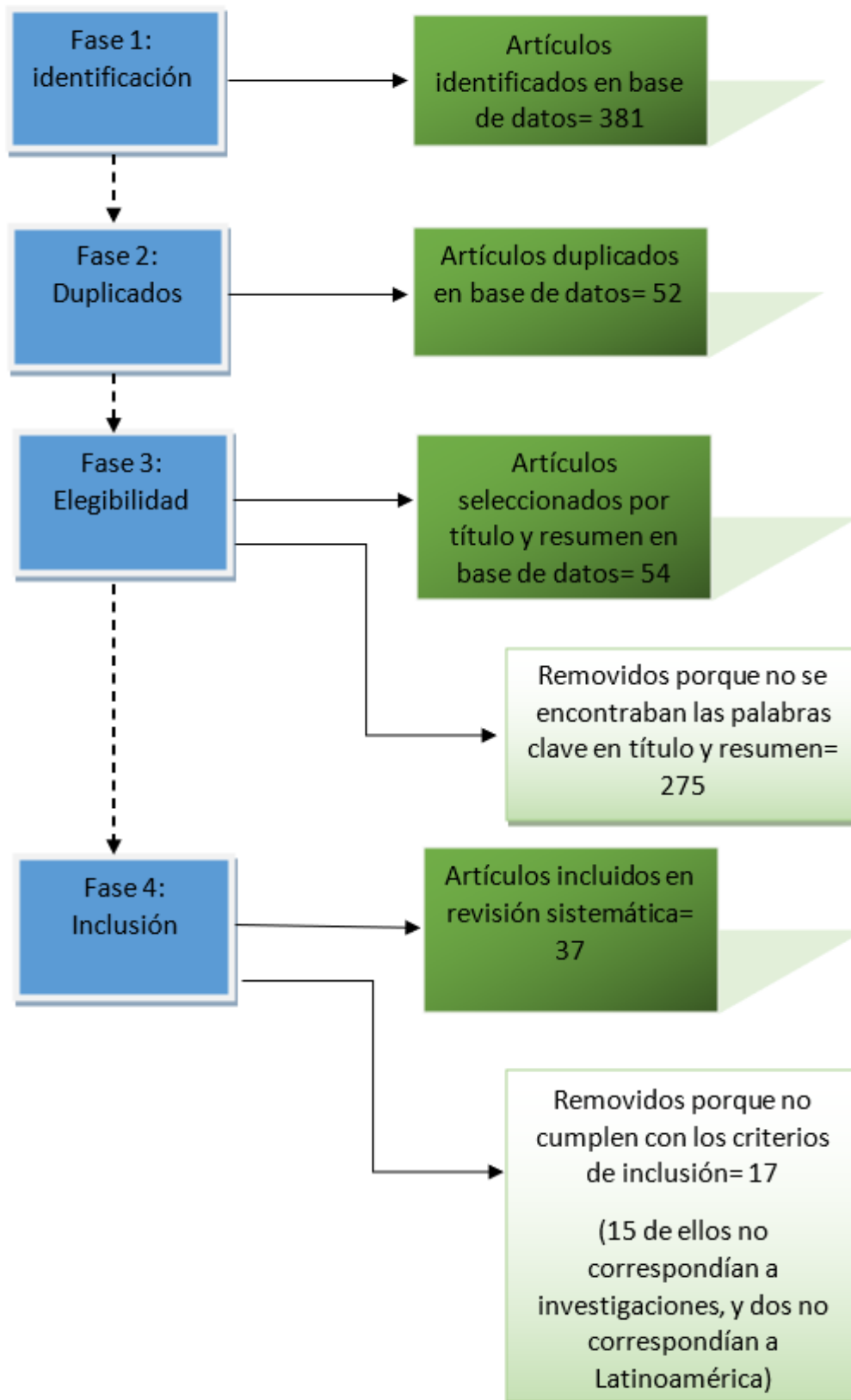
Las 54 investigaciones que han llegado a esta etapa deben pasar por un criterio de inclusión, el cual es determinado por el equipo investigador. Los criterios definidos para incluir una investigación son: 1) pertenecer al rango de años 2012-2022 y 2) que se trate de una investigación ya sea cualitativa o cuantitativa. Por otro lado, los criterios para excluir una investigación fueron determinados como: 1) no pertenecer al rango de años 2012-2022, 2) que no se trate de una investigación y 3) que no esté orientada a Latinoamérica.

Considerando los criterios de inclusión y exclusión planteados, un total de 37 artículos han pasado la fase de inclusión, mientras que 17 artículos fueron rechazados. Todos estos procedimientos fueron registrados en una matriz de datos en una plantilla de formato Excel con el fin de registrar y evidenciar los resultados.

## FASE V: SESGO

En esta etapa, un evaluador externo debe revisar los 37 artículos y dar su aprobación para su utilización. Para la presente Revisión Sistemática la revisión fue efectuada por el Profesor Guía, el cual ha supervisado el proceso completo de realización de la presente Revisión Sistemática, para cerciorarse que el proceso sea fidedigno. Como resultado de este proceso, los 37 artículos han sido aprobados para la utilización de estos como fuentes primarias.

## 6. FLUJOGRAMA



Fuente: elaboración propia.

## 7. RESULTADOS

En función de la búsqueda de documentos electrónicos realizada, se desarrollarán los resultados de acuerdo con los objetivos planteados en la presente revisión sistemática, los cuales son:

- 1) Determinar los tipos de violencia en el noviazgo que comúnmente se ejercen contra la mujer en parejas heterosexuales en Latinoamérica
- 2) Conocer las causas de la violencia ejercida contra la mujer en el noviazgo en parejas heterosexuales en Latinoamérica
- 3) Describir los efectos psicológicos de la violencia ejercida contra la mujer en el noviazgo en parejas heterosexuales en Latinoamérica

De acuerdo con esto, se presentan los resultados recogidos de la revisión de las investigaciones, sistematizando la información para conseguir cumplir los objetivos planteados y así lograr una mejor comprensión.

Se han analizado treinta y siete investigaciones científicas, dentro de las cuales se pueden contar trece de origen mexicano, once provenientes de Colombia, tres de Perú, tres de Chile, dos de Costa Rica y una proveniente de Bolivia, Cuba, Argentina, Brasil, Puerto Rico y Ecuador, respectivamente.

Para efectos de organización de la información, se ordenarán los resultados acordes a los objetivos específicos planteados al inicio.

Para el primer objetivo específico, “Determinar los tipos de violencia en el noviazgo que comúnmente se ejercen contra la mujer en parejas heterosexuales en Latinoamérica”, se ha decidido utilizar cinco dimensiones para realizar la clasificación en las siguientes categorías: sexual, física, psicológica, económica y social.

Los resultados de la revisión sistemática determinan que los principales tipos de violencia ejercidos contra la mujer en relaciones de noviazgo se asocian con la violencia psicológica (a través de dominación y subordinación), física (Hernández y Román, 2017), sexual (Alfaro y otros, 2017), social (Izquierdo-Príncipe, Morales y otros, 2020) instrumental (Rocha, Venegas y Ortiz, 2020) y patrimonial (Naranjo-Cantabrana, 2015).

La violencia psicológica consiste en todo tipo de agresión realizada a nivel verbal (por cualquier medio) y que impacta el área de salud mental de la víctima. En cuanto a la violencia física, esta consiste en cualquier agresión corporal (en todo grado) realizada de forma deliberada en contra de alguien. La violencia sexual se asocia a cualquier vejación realizada mediante coerción sexual (puede ser con o sin consentimiento). La violencia social por su parte se construye principalmente de factores de aislamiento del entorno, o control de la vida

social de la pareja. En cuanto a la violencia instrumental esta se asocia con la visualización de la pareja como un instrumento a disposición del cumplimiento de lo que se le antoje a la contraparte en la relación. Finalmente, la violencia patrimonial se asocia con la coerción ejercida mediante aquellos bienes adquiridos durante la relación y que son de utilidad para la pareja.

Del total de las investigaciones analizadas, la información asociada al primer objetivo específico que abarca la tipología de la violencia contra la mujer, treinta tratan la violencia tipo psicológica, veintiocho atienden la violencia física, veinticinco investigaciones consideran relevante el estudio de la violencia sexual, de las cuales, una se dedica exclusivamente a ello, seis reconocen la existencia de violencia económica y la tratan, y seis contemplan la violencia social. Por otro lado, una investigación no reconoce un tipo de violencia en específico y utiliza lenguaje general, al referirse a “violencia contra la mujer”.

Cabe mencionar que algunos autores plantean clasificaciones como la violencia explícita, compuesta por violencia sexual y física, consideradas más graves; y violencia sutil, compuesta por violencia psicológica y económica, que no dejan marcas visibles, y son menos graves (Rivas, Moreno y Chapa, 2016).

En lo que respecta al segundo objetivo específico “Conocer las causas de la violencia ejercida contra la mujer en el noviazgo en parejas heterosexuales en Latinoamérica”, las investigaciones revisadas establecen que las principales causas del ejercicio de la violencia en el noviazgo contra la mujer se asocian con justificación de la misma en el sistema patriarcal y justificación del sexismo (Godoy, Casas, Henao, Castaño, Valencia, Cardona y Cañon, 2015). Tiene que ver con los factores culturales que validan el machismo y el patriarcado como mecanismo de relacionamiento amoroso. Otra de las causas mayoritariamente mencionadas, se asocia con la transmisión intergeneracional de la violencia, es decir, haberse desarrollado en un entorno en el cual se presenciaba violencia, o bien, en un espacio donde se justifica o se valida la violencia bajo algunos puntos de vista, específicamente de figuras significativas durante la infancia (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019).

Otra de las causas expuestas y estudiadas se asocia a la violencia asociada al consumo de drogas y alcohol, igualmente, otro de los factores que predisponen la mantención de la violencia en la pareja en relaciones de noviazgo está relacionada con la autoestima, la autoimagen y la valoración personal que tienen las partes de la pareja, los límites se establecen en base de estos parámetros (Muñoz-Rodríguez y Vázquez-García, 2013).

Para organizar la información se ha decidido utilizar la tipología de Brofenbrenner, caracterizando así, las causas de la violencia en los grupos macrosocial, exosocial, mesosocial y microsociales. De acuerdo con este planteamiento, las causas macrosociales son producidas por la cultura en la que las personas se desarrollan; las exosociales por las instituciones que

influyen en la vida de las personas (pero en las que estas no tienen una influencia directa); las mesosociales son aquellas provocadas por sistemas que están en contacto directo y frecuente con las personas y las microsociales son aquellas que tienen relación con el aprendizaje propio de cada persona, o su interacción con su círculo más íntimo.

Sobre el segundo objetivo específico, veintiocho investigaciones contienen causas microsociales, dieciocho investigaciones contemplan causas macrosociales, cinco abordan causas exosociales y una considera causas endosociales. Por otra parte, tres investigaciones no abordan el tema.

Para el último objetivo específico, “Describir los efectos psicológicos de la violencia ejercida contra la mujer en el noviazgo en parejas heterosexuales en Latinoamérica” se ha contemplado la dimensión psicológica como área de estudio.

En relación con el tercer objetivo específico, es importante destacar que la gama de efectos psicológicos es enorme, y no todos han sido contemplados en las investigaciones, sin embargo, dentro de esta revisión sistemática se abordarán los hallados.

Dentro de los principales efectos de ser víctima de violencia encontramos la tendencia a la revictimización en futuras relaciones o el ejercer violencia en el futuro (entendiendo la violencia como mecanismo de relación), el estrés postraumático también es otro efecto para considerar (Izquierdo - Príncipe, Morales y otros, 2020).

Otro efecto se relaciona con el sentimiento de la víctima de ser merecedora de castigo en relaciones futuras (Orozco-Vargas, Mercado-Monjard y García-López, 2020). Un efecto importantísimo de considerar se asocia con afecciones en la salud mental, existe tendencia en las mujeres víctimas de violencia en el noviazgo a padecer de cuadros ansioso-depresivos, trastornos de la autoestima y de personalidad (Vizcarra y Saldivia, 2012). También existe la presencia de pensamientos distorsionados asociados a la autoimagen o al sentimiento constante de inseguridad al momento de establecer relaciones amorosas (Rivera-Porras, Pérez-Rey, Arenas-Tarazon y Forgiony-Santos, 2019).

Finalmente, dentro de esta gran gama de efectos psicológicos nos encontramos con la indefensión y vulnerabilidad ante el maltrato (Molina y Moreno, 2015) y los trastornos del comportamiento (Redondo, García e Inglés, 2017). Los efectos psicológicos pueden ser tan considerables que pueden eventualmente, llevar al suicidio a su víctima (Morales y Díaz-Barriga, 2021).

En relación con el tercer objetivo específico, siete investigaciones no abordan el tema, mientras que veinticuatro investigaciones contemplan los efectos psicológicos, que son variados, desde cambios en la autopercepción y autoimagen, que traen consigo desde

cambios en el estado de humor hasta depresión, e incluyen cambios en la mentalidad de las víctimas, inclinándose a la subyugación por parte de su pareja.

Las consecuencias psicológicas no solo afectan a las víctimas de manera individual, sino que, se presentan diferenciadas por sexo, afectando de una forma a las mujeres, y de otra a los hombres. Los efectos varían también dependiendo de la edad tanto del agresor, como de la víctima.

Es necesario mencionar que once investigaciones contemplan efectos físicos de las relaciones de violencia en el noviazgo, de las cuales, una sólo considera estos efectos, mientras que diez investigaciones contemplan efectos sociales, de las cuales tres sólo contemplan este tipo de efectos, mientras que una investigación, presenta efectos económicos.

## 8. DISCUSIÓN

La violencia contra la mujer es una problemática social presente desde el comienzo de las sociedades. La presente revisión sistemática realiza un análisis de treinta y siete artículos académicos, mediante los cuales responde a los tres objetivos específicos planteados al inicio, relacionando estos hallazgos con el marco teórico conceptual. El desglose del análisis se presenta a continuación.

El primer objetivo específico de la presente revisión sistemática es **“Determinar los tipos de violencia en el noviazgo que comúnmente se ejercen contra la mujer en parejas heterosexuales en Latinoamérica”**.

En relación con el marco teórico conceptual y la teoría sistémica, es indiscutible que los ambientes en los que se desarrollan estos tipos de violencia juegan un papel esencial puesto que la persona es un ser en desarrollo que constantemente se relaciona con el medio -en este caso un medio violento- y esto genera efectos e impactos a nivel microsocial, mesosocial, exosocial y macrosocial.

Esto está principalmente relacionado con los aprendizajes que se realizan en la interacción con los distintos sistemas, y las consecuencias que dichos aprendizajes tienen en las conductas y actitudes que presentan las personas a la hora de relacionarse con su pareja en las relaciones de noviazgo, pudiendo desencadenar tolerancia a las situaciones de violencia, o reacciones violentas a las situaciones mencionadas. Es importante destacar que todos los tipos de violencia identificados impactan los sistemas que son aledaños a la pareja y principalmente a la víctima de violencia.

Así, se puede inferir que las interacciones con los distintos sistemas pueden influir en la forma en la que las personas configuran su modo de relacionarse con las parejas durante el tiempo que dura el noviazgo. También, las experiencias ocurridas durante el noviazgo (relación que

puede considerarse un microsistema), aporta con experiencias nuevas para los integrantes de las relaciones, facilitando la modificación de los esquemas mentales, o bien, la creación de esquemas nuevos, lo que desencadena nuevos patrones de comportamiento en la relación de pareja, ya sea, de dominación, de sumisión, de respuesta violenta, o término de la relación.

Además, se puede interpretar que dependiendo del nivel del sistema varía el tipo de violencia que se internaliza, así, por ejemplo, de la interacción con los pares de los endosistemas como escuela o universidad, se aprenderá a tolerar la violencia psicológica, o se aprenderá que ciertas actitudes no son conductas violentas, cuando en realidad si lo son. Considerando el estilo cultural imperante en Latinoamérica, es entendible que a nivel macrosocial se permita y se justifique la violencia en las relaciones de pareja incluido el noviazgo.

Por su parte la Teoría de Género entiende estos tipos de violencia como producto de la ordenación social instaurada mediante interpretaciones sociohistóricas respecto de la forma en la que se relacionan hombres y mujeres. Desde la perspectiva de la Teoría de Género, la violencia contra la mujer es un problema que tiene sus raíces en el ordenamiento de la sociedad realizado en el instante en que las personas se establecieron como sedentarias, al repartir las labores y entregándole el dominio a un género sobre el otro. De esta manera, se creó un sistema que se ha mantenido hasta el día de hoy, donde la mujer realiza labores orientadas al mantenimiento del hogar y la labor de la crianza, mientras que el hombre realiza actividades relacionadas con proveer alimentos, insumos y en la actualidad, dinero.

Así, este orden le ha entregado el rol de líder del grupo familiar al hombre, y la mujer y los niños le deben respeto y obediencia, ya que, si el hombre no provee, la mujer es incapaz de hacerlo sola, a la vez que cuida del hogar y cría a los niños.

Durante la etapa del noviazgo, no existe un vínculo que una a los integrantes de la pareja como en el matrimonio, sin embargo, de igual forma se le asigna el rol de líder de la pareja al hombre, por el sólo hecho de ser hombre, y se puede evidenciar en la cotidianidad de los tiempos actuales, por ejemplo, al comer la pareja en un restaurante, la cuenta será entregada al hombre, ya que se espera que sea él quien invite a la mujer, entre muchos otros casos.

De igual manera, la sociedad minimiza la complejidad de las agresiones durante el noviazgo, ya que, es este mismo ordenamiento el que espera que el hombre sea el dominante en la relación. Así, muchas actitudes y comportamientos que pueden tener (y tendrán) consecuencias tanto psicológicas como físicas en mediano o largo plazo, son vistas como parte del cortejo en el noviazgo, es decir, la sociedad romantiza conductas violentas durante esta etapa de la vida, que es muy común que se desarrolle entre personas que aún no han alcanzado la adultez, presentando justificaciones como la falta de experiencia en la realización del cortejo, o falta de madurez en las relaciones románticas. Cabe mencionar también, que las agresiones graves también son “suavizadas” con estos conceptos.

Finalmente, el paradigma de Transmisión Intergeneracional de la Violencia interpreta la violencia y sus tipificaciones asociándola a que vivenciar este tipo de episodios violentos desde la infancia, puede desembocar en replicar estos patrones en la adultez. Así mismo, si en estas relaciones de noviazgo violentas se conciben hijos/as que vivan en este entorno de vulnerabilidad, se les pueden transmitir estos patrones igualmente y puede generarse una tendencia a replicarlos a corto y largo plazo. Esta exposición repercute en el aprendizaje de todos los tipos de violencia definidos.

En torno a los resultados del segundo objetivo específico **“Describir las causas de la violencia ejercida contra la mujer en el noviazgo en parejas heterosexuales en Latinoamérica”**, desde el punto de vista del modelo sistémico ecológico, la interacción entre las personas y los sistemas que les rodean trae implícita la adquisición de conocimientos y la incorporación de estos a los esquemas mentales realizados por cada persona. Al considerar también que cada persona es compleja y que está aprendiendo y modificando su conocimiento y forma de relacionarse a lo largo de toda su vida, es que se abre la posibilidad de adquirir aprendizajes que pueden influir de manera voluntaria o involuntaria en la toma de decisiones y actitudes al enfrentar conflictos, modos de resolver problemas, o de interactuar con otras personas o sistemas.

Considerando también que la forma en la que la persona se relaciona con el entorno, varía con los cambios que experimenta el entorno, y que además, el entorno puede ser modificado por la persona, se considera que estas son capaces de aprender y modificar su forma de interactuar en base a las condiciones del medio, lo que podría ser referido como “condiciones iniciales”, y en el caso de la relación de pareja, si cambian las condiciones iniciales, las personas aprenden de la nueva configuración del ambiente, y modifican su forma de relacionarse, por ejemplo, con su pareja.

Para explicar esta idea en términos simples, si al inicio de la relación el ambiente de interacción de la pareja no presenta violencia (condición inicial), pero luego de acontecimientos aparece una situación donde se ejerce violencia contra la mujer (condición nueva), la mujer experimenta un aprendizaje de dicha situación, y puede modificar la forma en la que se relaciona con su pareja (generalmente, las opciones son sumisión o reaccionar con violencia).

Sin embargo, si la condición nueva vuelve a ser modificada, se produce un nuevo proceso de aprendizaje, lo que deriva en nuevas formas de organizar las ideas, emociones, pensamientos y de actuar. Esto es definido por el modelo sistémico ecológico como bidireccionalidad de las relaciones persona-ambiente.

Se puede explicar la tendencia a ejercer y recibir los tipos de violencias identificados al considerar que muchas veces se presentan aprendizajes de las interacciones que tienen los

integrantes de la pareja en todos sus niveles, que incluyen creencias como que los problemas de violencia de pareja son una parte natural de una relación, entendido desde el punto de vista de los roles de género tradicionales, por ende, muchas veces las víctimas reciben comentarios que normalizan la violencia de género en las relaciones de noviazgo, entonces, las víctimas evitan mencionar sus vivencias, para no ser juzgadas por terceros o por familiares. Muchas otras veces son entendidas como una forma de diversión (por ejemplo, hacer enojar a la pareja solo porque es divertido verlo/a enojado/a), que tienden a modificar el propio entendimiento, y comenzar a aceptarlo como normal.

Asimismo, muchas personas no tienen un conocimiento acabado sobre el tipo de apoyo que entregan los centros, y mediante la interacción social, entregan ideas incompletas o erróneas sobre su funcionamiento, registro y servicios entregados. Así, las víctimas reciben esta información incompleta, no averiguan más del tema y no acuden a centros que podrían proporcionarle herramientas para romper el círculo de violencia.

Otra influencia de los círculos sociales sobre las personas, se presentan durante las etapas tempranas del desarrollo de las personas, por ejemplo, la existencia de entornos de violencia generalizada, en los cuales los niños se desarrollan e internalizan la violencia como un estilo de vida, o prácticas de bullying durante la etapa escolar, además de la existencia de una educación diferenciada para hombres y mujeres, donde se les enseñan roles y deberes basados en lo que la sociedad espera de cada uno de ellos. Durante la adolescencia, se mantiene esta diferenciación basada en el género, donde se recibe de mejor manera el consumo de alcohol y drogas en hombres antes que en mujeres, por mencionar un ejemplo.

También se pone énfasis en que la edad y los estratos sociales son factores que determinan la posibilidad de ejercer y recibir violencia, así, a mayor edad y menor estrato social, todo pareciera indicar que las posibilidades de ejercer violencia aumentan, mientras que, a mayor edad y mayor estrato social, las posibilidades disminuyen.

Además, hay que considerar que la administración y ejecución dentro de las instituciones muchas veces no es la apropiada, así, se ha planteado que las instituciones que deberían proteger y servir a las víctimas no entregan la seriedad que merecen las denuncias realizadas, o bien, convencen a las víctimas de no realizar denuncias y/o procesos judiciales.

Por su parte la Teoría de Género entiende estos tipos de violencia como producto de la ordenación social instaurada mediante interpretaciones sociohistóricas respecto de la forma en la que se relacionan hombres y mujeres. Desde la perspectiva de la Teoría de Género, la violencia contra la mujer es un problema que tiene sus raíces en el ordenamiento de la sociedad realizado en el instante en que las personas se establecieron como sedentarias, al repartir las labores y entregándole el dominio a un género sobre el otro. De esta manera, se creó un sistema que se ha mantenido hasta el día de hoy, donde la mujer realiza labores

orientadas al mantenimiento del hogar y la labor de la crianza, mientras que el hombre realiza actividades relacionadas con proveer alimentos, insumos y en la actualidad, dinero.

Con la información recopilada, y realizando un análisis desde la teoría de género, muchas causas de la violencia ejercida durante la relación de noviazgo tienen un fundamento ideológico basado en la estructura patriarcal del diseño del orden de las sociedades, que valida la superioridad del hombre, y lo posiciona como el líder o figura de autoridad en las relaciones de pareja. Estas causas son el reflejo de la interiorización y apropiación de creencias machistas, las que se vuelven parte de las creencias personales de las mujeres y los hombres.

Estas se asocian con justificación de la violencia en el sistema patriarcal y justificación del sexismo, los factores culturales que validan el machismo y el patriarcado como mecanismo de relacionamiento amoroso, la transmisión intergeneracional de la violencia, el consumo de drogas y alcohol, y finalmente, la autoestima y la autoimagen. Se puede establecer que, de acuerdo con la teoría de género, la primera gran causa de la violencia contra la mujer en relación de noviazgo se asocia con el estar insertas/os en un sistema que es sustentado desde sus cimientos por paradigmas machistas. El machismo resulta ser una cuestión cultural en todo Latinoamérica y es la base de las relaciones violentas.

Por otra parte, las causas anteriormente expuestas, también se explican desde el paradigma de la transmisión intergeneracional de la violencia, puesto que tanto las creencias machistas como los patrones de agresión física, pueden ser transmitidos de generación en generación, lo cual genera la creación de personalidades agresivas en torno al establecimiento de relaciones interpersonales.

Así, el paradigma de Transmisión Intergeneracional de la Violencia interpreta la violencia y sus tipificaciones asociándola a que vivenciar este tipo de episodios violentos desde la infancia, puede desembocar en replicar estos patrones en la adultez. De la misma forma, si en estas relaciones de noviazgo violentas se conciben hijos/as que vivan en este entorno de vulnerabilidad, se les pueden transmitir estos patrones y puede generarse una tendencia a replicarlos a corto y largo plazo. También repercute en la formación y mantención de personalidades agresivas y/o sumisas.

En torno al tercer objetivo específico **“Describir los efectos psicológicos de la violencia ejercida contra la mujer en el noviazgo en parejas heterosexuales en Latinoamérica”**, los principales hallazgos se asocian con la tendencia a la revictimización en futuras relaciones o el ejercer violencia en el futuro (entendiendo la violencia como mecanismo de relación), el estrés postraumático, afecciones en la salud mental a nivel psicopatológico (cuadros ansioso-depresivos, trastornos de personalidad, entre otros). En este sentido, y desde la óptica de la teoría sistémico-ecológica, se representa la forma en cómo lo ocurrido en el sistema de

relaciones interpersonales impacta en otros sistemas como lo son el sistema de salud personal.

Para el modelo sistémico ecológico, es innegable la importancia que tienen los ambientes en los que se desarrollan las interacciones entre los distintos sistemas, al analizar la información recopilada considerando esta perspectiva, se puede concluir que los ambientes de violencia en las relaciones de noviazgo, ya sea, dentro del ambiente mismo que rodea a la pareja, la misma pareja, que es considerada un sistema microsocio, sistemas de orden meso social, como escuelas y universidades, ambientes laborales, o de orden exosocial, como lo son instituciones relacionadas con la entrega de servicios, o redes sociales de comunicación, indudablemente repercuten en la forma en las que las personas que conforman la pareja se relacionan entre ellas. Esto se debe, a que las personas están en un proceso constante y continuo de aprendizaje, que puede tener consecuencias en su desarrollo personal y/o futuras relaciones

La forma en la que las personas interactúan y los aprendizajes que adquieren de dichas interacciones, pueden tener repercusiones psicológicas, las que han sido clasificadas en tres grupos:

1. **Incorporación de ideas que van en detrimento de la salud:** corresponden a la aparición de pensamientos, significaciones y/o emociones que afectan negativamente a la autoimagen y estado de ánimo de las víctimas, pudiendo manifestarse como depresión, estrés postraumático, inseguridad, hasta ideaciones suicidas, contemplando todo el espectro.
2. **Modificación de los esquemas cognitivos que repercuten en las conductas diarias:** producto de las situaciones de violencia vivenciadas en la relación de noviazgo, las víctimas modifican toda su estructura de pensamiento para incorporar nuevas emociones, significaciones e ideas, las que pueden tener un efecto en la forma en la que reaccionan a los eventos de violencia. Por una parte, están las reacciones de sumisión y aceptación de la violencia, y, por otro lado, las reacciones violentas como mecanismo de defensa.
3. **Creación o mantención de esquemas cognitivos que sostienen ideas machistas:** Muchas de las investigaciones analizadas plantean que los efectos psicológicos de las relaciones de noviazgo violentas, sirven para que las mujeres que no han vivenciado violencia durante la niñez, pero que sí la sufren en sus relaciones de noviazgo, desarrollen esquemas mentales que perciben a la violencia en la relación como parte natural de la vida, predisponiéndolas a establecer futuras relaciones donde también sufran de violencia, ya que, las primeras relaciones de noviazgo suelen influenciar la forma en la que los jóvenes se relacionan, y producto del aprendizaje producido durante la relación, podrían tomar posturas de sumisión ante la violencia, o posturas contestatarias a la misma. Esta subdivisión también pretende considerar a las mujeres

que sí experimentaron violencia durante su etapa de niñez, sirviendo así las experiencias de violencia en las relaciones de noviazgo como refuerzo a las ideas incorporadas durante el mencionado periodo, ideas que mantienen un orden social donde el hombre es la parte dominante de la relación, o en otros términos, ideas machistas sobre el desarrollo de la relación de noviazgo.

Desde los planteamientos de la teoría de género, se hace evidente la relación existente entre las creencias relacionadas al orden social, que beneficia a los hombres por sobre las mujeres, entregándoles derechos a los primeros sobre las últimas, y la realización de la identidad personal, la cual, según lo reportado por los autores analizados, tiende a ser disminuida, generando baja autoestima, depresión y sumisión en futuras relaciones de pareja.

Al considerar esta idea, y también, tomando en cuenta la existencia de una ideología a nivel cultural que entrega el dominio de la relación al hombre, es natural esperar que la mujer inicie el proceso de definición de sí misma en base a la relación de noviazgo (muchas veces el medio que las rodea lo hace de esta manera), así, surgen ejemplos de encabezados noticiosos como “la novia de Piqué” para referirse a la cantante colombiana Shakira, famosa por sí sola, mucho antes de iniciar una relación con el futbolista, pero que los medios Españoles consideraron su relación con él como su mayor logro.

Estas situaciones plantean una realidad que va en desmedro de la mujer y su autopercepción, ya que, no importa cuales sean los logros individuales, la sociedad la reconocerá por ser la pareja de alguien. Con este planteamiento en mente, es natural esperar que la mujer se auto condicione a recibir validación social en función de su relación de pareja, y tienda a desestimar sus méritos propios.

Al mismo tiempo, eso crea una sensación de vacío existencial, que termina por ser resuelto en la necesidad de pertenecer a una relación de pareja, cuando muchas veces, lo más saludable sería permanecer sola y trabajar la autoestima. Así, se podría concluir que muchas veces la sociedad empuja a las mujeres a soportar las diferentes injusticias que tienen que vivenciar solo por ser mujeres.

Por su parte, considerando los planteamientos de la teoría de transmisión intergeneracional de la violencia de pareja, se hace notoria la relación entre los aprendizajes adquiridos durante la niñez, relacionadas a la normalización de la violencia en las relaciones de pareja, con los efectos psicológicos presentados tras vivenciar una relación de noviazgo violenta, como el estrés post traumático, la depresión y la baja autoestima. Ya que se relacionan las experiencias propias con las que seguramente vivió la madre durante la niñez de la víctima actual, lo cual termina produciendo profunda melancolía.

Muchas veces, esta sensación viene acompañada con la idea de que no se puede romper el círculo, es decir, como mi madre vivió violencia, lo natural es que yo también la viva, lo cual predispone a las mujeres a ser las víctimas de violencia durante las relaciones de noviazgo.

Estas ideaciones solo sirven para perpetuar el círculo de violencia que se presenta desde años tempranos de la niñez, aunque es importante destacar que, para la teoría de transmisión intergeneracional de la violencia de pareja, no son definitivas, siempre se puede terminar el ciclo, al resignificar las experiencias vividas y tomar decisiones que modifiquen la dinámica violenta de la pareja. Estas pueden ser, responder con amabilidad y exigir el respeto que se merece la persona dentro de la relación de noviazgo, o bien, terminar la relación definitivamente.

## 9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Los tipos de violencia que principalmente se identificaron son física, psicológica, económica, sexual, social y patrimonial, y se pueden agrupar en dos subdivisiones, la violencia explícita (compuesta por violencia sexual y física, consideradas más graves) y violencia sutil (compuesto por violencia psicológica, económica y otras, que no dejan marcas visibles, pero sí impactos a nivel mental)

La violencia contra la pareja en todos sus tipos genera impactos en el espacio social y medio ambiente de las personas que la vivencian, esto se relaciona estrechamente con el Paradigma Sistémico que sienta las bases teórico-conceptuales de la presente revisión sistemática. Los círculos de violencia, los patrones inspirados en el patriarcado, la tolerancia a la violencia, son factores que la hacen mantenerse a través del tiempo y las generaciones.

Los distintos niveles sociales explicados por Bronfenbrenner, tienen su propia manera de perpetuar dichos patrones, el macrosistema, es responsable de que la sociedad en conjunto haya comprendido que en realidad es normal que el hombre ejerza violencia contra la mujer durante el noviazgo, ya que es esperable que este establezca su dominio sobre ella.

Por su parte, en el Exosistema, las instituciones encargadas de entregar servicios y prestar ayuda en casos de violencia, muchas veces tienden a potenciar estas ideas, ejemplos como que al momento de pagar una cuenta, ésta sea presentada al hombre de la relación, solo sirven con el propósito de perpetuar las ideas culturales que establecen que es el hombre el poseedor de recursos en la relación, y por otra parte, instituciones que prestan ayuda en casos mencionados, tienden a minimizar las situaciones, con frases como “algo debiste hacer para que él te golpeará” o “si lo denuncias, después no va a poder conseguir trabajo” sirven para invalidar la importancia que tiene la situación.

Asimismo, el Endosistema tiene sus propias formas de mantener estas ideas presentes en el inconsciente de las personas, desde muy temprana edad, un ejemplo clásico es el patio de recreo de las escuelas, frecuentemente utilizado por los niños para jugar al fútbol, mientras que las niñas deben utilizar los espacios restantes al usado como cancha, a riesgo propio de recibir un golpe con la pelota, o con algún chico que corre, y perdiendo protagonismo en el espacio de recreación, ya que su espacio es reducido y la mejor alternativa es estar en un mismo punto conversando con otras niñas.

El más complejo de todos es el nivel microsocioal, ya que involucra la familia directa, y a la misma persona. En la interacción familiar diaria (que es importante recalcar que también es la de mayor duración durante la niñez y probablemente durante la vida de las personas), es que se realizan la mayoría de los aprendizajes que determinan cómo se desenvuelven las personas, cómo afrontan los problemas y cómo expresan sus sentimientos. Los aportes desde la Psicología han demostrado que la etapa de la niñez recibe mucha influencia desde la relación con los padres, la relación entre los padres y la relación con los hermanos (si los hubieran). Es en esta etapa donde se crean las bases de autoestima, que será decisivo para configurar las posteriores relaciones con otras personas y para el noviazgo. Este nivel también contempla el aprendizaje propio de cada persona, considerando la individualidad de las personas y el proceso continuo de aprendizaje tanto del medio como de los sistemas a los cuales las personas pertenecen. Pero nunca un aprendizaje es definitivo, el ser humano está en constante evolución y su forma de ver la vida puede cambiar en la medida que el ambiente es modificado por él mismo.

Se ha detectado una estrecha relación entre los tipos de violencia, las causas que la originan y los efectos psicológicos que conllevan, por lo cual, al referir o intentar explicar uno de los puntos, es inevitable tocar los demás por añadidura. Esto habla de un problema multidimensional, que afecta a las personas directa o indirectamente, trasgrediendo los distintos niveles establecidos en la sociedad, razón por la cual, pese a existir legislación que sancione la violencia en la pareja, siguen existiendo casos de violencia.

Todos los tipos de violencia identificados y a su vez, las causas de la misma violencia tienen una relación directamente proporcional con el sistema patriarcal en el que estamos inmersos. El Paradigma de Género especifica que la ordenación social actual y los contextos sociohistóricos mundiales han predispuerto el espacio y las creencias sociales propicias para que la violencia contra la mujer se identifique desde las primeras formas de relaciones amorosas: el noviazgo.

Estas ideas se han transmitido desde tiempos remotos, como parte de los aprendizajes necesarios para vivir en sociedad, muchas veces disfrazados como normas sociales, o lo esperable para la vida. Así, las ideas de que es el hombre el que tiene el rol dominante en la relación de pareja, es aprendida por las nuevas generaciones, quienes aceptan estas creencias

sin cuestionarlas muchas veces, influenciados en parte, por el modelo educativo empleado en las escuelas, donde se les enseña a las personas a aprender lo que sea que el profesor les entregue, y los jóvenes repiten este proceso en todo ámbito de la vida.

En los resultados de la investigación realizada, se encontraron indicios de que existe una diferenciación por sexo en torno al modo de enseñar a los menores como diferenciar, identificarse con uno de los géneros y cómo relacionarse con el otro género. Muchas veces estas enseñanzas presentan sesgos que provienen de la persona que está enseñando, así una persona con actitudes e ideas machistas las traspasará a las nuevas generaciones.

Se hace evidente la falta de pensamiento crítico de la ciudadanía, ya que, al no estar dispuestas a cuestionar lo que sea que aprendan, estarán condenados a enseñarle a las nuevas generaciones a repetir ciclos en toda materia, para el caso de esta investigación, la reproducción del sistema patriarcal y las normas de convivencia de pareja ligadas a la violencia, la distribución de los roles dentro de la pareja y la manera de enfrentar los problemas. Además, condena a las personas a defender la cultura imperante, desestimando los esfuerzos de los movimientos sociales que pretenden entablar el debate necesario para mejorar las condiciones de vida de las personas, sobre todo de las mujeres.

En redes sociales es común ver escritos, imágenes y/o videos que rechazan por ejemplo, al movimiento feminista, acusándolo de adoctrinar a las nuevas generaciones y de buscar crear una nueva desigualdad que perjudique al hombre, basándose en ideas erróneas del funcionamiento del mundo e ignorando la norma de desigualdad planteada en el marco conceptual de la presente revisión sistemática, poniendo en manifiesto ideas como “no existe la discriminación salarial porque la mujer mejor pagada por aparecer en televisión en E.E.U.U. gana tres veces lo que gana el hombre mejor pagado”, e invisibilizando así a miles de mujeres que sí sufren una discriminación salarial, donde reciben menor remuneración que un hombre por hacer el mismo trabajo.

De esta manera, se ha configurado la forma en la que los tiempos actuales quedan definidos por la cultura y lo que hacen las personas en su diario vivir. Así se crea una norma de desigualdad que en la actualidad es difícil de zanjar, puesto que, muchas veces las mismas personas se oponen a los cambios que buscan eliminar las ideaciones sexistas que afectan a la mujer, alegando que lo que se persigue es entregar un estatus de privilegio a la mujer por sobre los hombres, cuando en realidad, lo que se persigue es reparar un daño histórico que no ha recibido la atención que merece.

Incluso las leyes que buscan proteger a las mujeres en el mundo laboral tienen su forma de ser evadidas, por ejemplo, se busca que las mujeres tengan protección del empleo durante el tiempo que dura el embarazo, con el fuero maternal, y los empleadores evitan contratar mujeres para no tener que pasar por esa situación.

La infancia, el entorno en el que nos desarrollamos y la dinámica familiar que poseen las familias, determinan o predisponen al niño o a la niña a diversos escenarios psicológicos y físicos. La Teoría de Transmisión Intergeneracional de la Violencia, exhorta respecto de la predisposición a ejercer o ser víctima de violencia si en la infancia se vivió en un escenario de violencia normalizado. Por otra parte, si en estas relaciones de noviazgo nacen hijos o hijas y vivencian estos escenarios de violencia ejercidos entre sus padres, pudiesen desarrollar en el corto y largo plazo una predisposición a ser víctimas o a ejercer violencia puesto que pueden internalizar la violencia como algo común y tolerable.

De esta idea, se puede concluir que es mucho más fácil repetir el ciclo vivenciado en esta etapa que romperlo, razón por la cual, muchas mujeres sufren de violencia durante el noviazgo, pues crecieron toda su vida viéndola o recibéndola, y normalizando conductas violentas como conductas esperables dentro de una relación.

En cuanto a las causas de la violencia ejercida contra la mujer estas son múltiples, con diversas interpretaciones sociales y trascendentes en el tiempo. Estas causas se asocian a la crianza recibida desde infantes, al machismo arraigado en la sociedad, a la escasez de políticas públicas que resguarden realmente la denuncia y las formalizaciones por violencia, entre otras. Todas estas causas en su abordaje requerirán de un esfuerzo articulado y organizado de toda la sociedad civil y autoridades gubernamentales.

En relación con los efectos psicológicos, estos se asocian mayoritariamente a cuadros de ansiedad, crisis de angustia, desarrollo de trastornos de personalidad, dependencia emocional, ideaciones suicidas, autolesiones y otros. Estos efectos son reales, tangibles y se requieren de redes de apoyo articuladas socialmente para poder apoyar e intervenir con las víctimas.

El equipo investigador considera apropiado agregar que, debido a la profunda vinculación de las causas, efectos y tipos de violencia que se pueden producir durante el noviazgo, estos deben ser contemplados como un conjunto y evitar su estudio por separado.

Uno de los datos más destacables detectados durante la realización de esta investigación, es la falta de una tipificación común para las ciencias sociales en torno a la violencia de las relaciones de pareja, pues, diversos autores utilizan variados términos como amenazas, coerción psicológica y física, entre otros, y que solo diversifican la terminología, en lugar de crear un vocabulario técnico que unifique los esfuerzos de la comunidad científica que investiga el tema.

El equipo investigador ha encontrado que la utilización de términos para describir la violencia contra la mujer es demasiado amplia, además, cada investigador realiza su propio esfuerzo

por definir cada término, lo cual entrega un diccionario muy variado, con palabras y frases que, en el fondo, buscan definir situaciones similares. Cabe mencionar que se entiende la diferenciación en las palabras clave a la hora de determinar los tipos de violencia está basada en la cultura a la cual pertenecen los investigadores, encontrando así, términos como “amenazas” y “coerción psicológica” que apuntan a la misma idea central, convencer a la otra persona, mediante el uso de palabras, o con la promesa de un castigo, para que haga lo que el intermediario quiere.

Con estas ideas en mente, el equipo investigador invita a la comunidad científica que estudia el tema, a generar un vocabulario con términos que se puedan utilizar de manera generalizada, para lograr una comprensión integradora para toda la comunidad latinoamericana.

En relación con la investigación sobre la violencia contra la mujer en el noviazgo, las propuestas van orientadas desde el nivel macrosocial, al nivel microsocia.

Para comenzar, se hace hincapié en la responsabilidad que debiera tener el Estado al actuar como garante de la seguridad de las personas (sobre todo de las mujeres) durante las relaciones de noviazgo, generando un marco legal que defienda los derechos y la integridad de cada uno de los integrantes, ya sea con políticas de educación en la prevención como de sanción por conductas violentas.

Luego, es necesario destacar la labor que tienen las instituciones, a la hora de presentar información relevante que permita terminar, por ejemplo, con ideas que normalizan la violencia contra la mujer. Actualmente, existen personas que se dedican a transmitir dicha información mediante redes sociales, reciben como retroalimentación muchos mensajes que repudian su contenido, tildándolo de “adoctrinamiento”, entonces también se vuelve necesario que la ciudadanía realice un proceso de aprendizaje que incluya el pensamiento crítico, ya que es mucho más sencillo aceptar la realidad tal como es que intentar cambiarla, eso requiere un esfuerzo cognitivo, que muchas veces las personas no realizan por comodidad.

Así, a nivel microsocia, la responsabilidad de generar el cambio necesario para terminar con la violencia depende de cada persona, y es muy común encontrar individuos que defienden a capa y espada el ordenamiento social actual. Además, es importante destacar que el ordenamiento social reparte de manera diferenciada los roles que deben cumplir cada sexo en la relación, y que lograr cambiar este ordenamiento implicará un cambio en el esquema mental de cada persona que habite Latinoamérica. Lo cual, lo vuelve una tarea difícil de cumplir, pues no se puede obligar a las personas a pensar de determinada forma contra su voluntad.

Es así, que la meta de la investigación social debería ser apuntar a un público menos específico, ya que actualmente la literatura que se genera mediante la investigación va dirigida a docentes y estudiantes de carreras del área humanista, sin contemplar el público común que es el que más participa en relaciones de violencia, y al cual el acceso a las investigaciones podría servirles para realizar este cambio.

Durante la realización de la presente investigación, se ha detectado que la cantidad de investigaciones sobre la violencia en el noviazgo es muy inferior a la cantidad de documentación en torno a la violencia de parejas casadas, se recomienda realizar más estudios sobre el tema.

También, se ha detectado que los efectos físicos que producen las relaciones de noviazgo violentas (que no son abordados en esta investigación), comprenden un punto crítico de investigación, se recomienda continuar las investigaciones del tema.

Por su parte, los efectos sociales que producen las relaciones de noviazgo violentas (tema que no es analizado en esta investigación), también representan un punto de interés para el estudio, por lo que se recomienda continuar las investigaciones en el tema.

Se ha detectado, además, que las nuevas formas de comunicación y su relación con la violencia de pareja aún no han sido abordados en profundidad, se recomienda realizar más investigaciones del tema.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agudelo-Suárez, A. & Ariza-Soza, G. (2015). Superación de la violencia de género en las relaciones de pareja: historias de vida. *Revista Electrónica Educare*. 19(3). 1-27. <https://www.redalyc.org/journal/4077/407764644006/>

Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*. 33(2). 412-437. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337839590007>

Alfaro, A. (2020). Validación del cuestionario de violencia en el noviazgo (CUVINO-R) en una muestra de jóvenes paceños. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*. 18(1). 102-120. <https://www.redalyc.org/journal/4615/461562776005/>

Alonso-Martínez, L., Heras-Sevilla, D., Charilaou, L., Puente-Alcaráz, J. & Fernández-Hawrylak, M. (2022). Diferentes actitudes hacia la sexualidad entre estudiantes de enfermería de primero y cuarto curso. *Enfermería Global*. 21(65). 473-488. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S169561412022000100473&lang=es](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S169561412022000100473&lang=es)

Álvarez, A. & Parra, I. (2012). Violencia de noviazgo y cultura. *Revista de Humanidades*. 19. 137-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4490840>

Aríza, J. (2022). Escuela de género alternativa: una experiencia de aprendizaje sobre el cuerpo y las sexualidades disidentes. *Pensamiento, palabra y obra*. 26. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2011-804X2021000200220&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-804X2021000200220&lang=es)

Artavia-Fallas, C. & Carranza-Morales, M. (2019). Estilos de apego de mujeres que permanecieron expuestas a situaciones de violencia en sus relaciones de noviazgo durante la adolescencia tardía. *InterSedes*. 20(42). 72-103. <https://www.redalyc.org/journal/666/66666205003/>

Bernal, D., Hernández, B. & Akl, P. (2016). Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*. 9(11). 273-288. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5846069>

Boira, S., Jaramillo-Quiroz, S., Chilet-Rosell, E. & Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*. 16(4). <https://www.redalyc.org/journal/647/64753569005/>

- Bonilla-Algovia, E. & Rivas-Rivero, E. (2019). Violencia en el noviazgo en estudiantes colombianos: relación con la violencia de género en el entorno. *Revista de Avances en Psicología*. 5(3). 1-6. <https://www.redalyc.org/journal/5605/560567815007/>
- Brunet, I. (2008). La perspectiva de género. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*. 9. 15-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2983329>
- Cárdenas, F., Vargas, J., Hernández, M., Parra, V., Zamorano, B. & Hernández, G. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista costarricense de Psicología*. 32, N°1. 28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476748711003>
- Castro-Borunda, Z., Ayala-Bobadilla, N. & Naranjo-Cantabrana, M. (2015). La violencia en los jóvenes de nuevo ingreso del ITLM. *Ra Ximhai*. 11(4). 55-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596003>
- Celís-Sauce, A. & Rojas-Solís, J. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Pedagógicos*. 15(1). 83-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5229767>
- Colombara, M. (2011). Violencia urbana, su relación con la violencia de género. *Revista Geográfica de América Central*. 2. 1-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=451744820315>
- Díaz, R., López, F., Moral, J. & Cienfuegos, Y. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*. 20(1). 6-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10425466009>
- Fernández-Fuentes, A., Orgaz-Baz, M. & De Lima-Silva, M. (2015). Agresiones en el noviazgo: Un estudio con adolescentes de Heredia (Costa Rica). *Revista Electrónica Educare*. 19(3). 1-27. <https://www.redalyc.org/journal/1941/194140994004/>
- Flores, V. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *La ventana. Revista de estudios de género*. 6(50). 282-305. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362019000200282&lang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200282&lang=es)
- Flores-Garrido, N. & Barreto-Ávila, M. (2017). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista iberoamericana de educación superior*. 9(26). 42-63. <https://www.redalyc.org/journal/2991/299158444003/>

Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. & Díaz-Méndez, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*. 8(1). 15-24. <https://www.scielo.br/j/epsic/a/iCfvKjYDrNfynkwCsBwNQfd/?format=pdf&lang=es>

Galicia, I., Robles, F. & Sánchez A. (2021). Maltrato en el noviazgo y estilos de amor en alumnos de secundaria, bachillerato y licenciatura. *Psicología desde el Caribe*. 38(1). 94-116. <https://www.redalyc.org/journal/213/21369313006/>

García, F. (2001). Modelo Ecológico / Modelo Integral de intervención en atención temprana. [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo\\_ecologico\\_y\\_modelo\\_integral\\_de\\_intervencion.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf)

García, F., García, C., Hein, H., Hernández, A., Torres, P., Valdebenito, R. & Vera, C. (2017). Relaciones de pareja homosexual y heterosexual: un estudio comparativo. *Actualidades en Psicología*. 31(122). 31-43. <https://www.redalyc.org/journal/1332/133255010004/html/>

García, F., Włodarczyk, A., San Cristóbal, C. & Solar, C. (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*. 12(2). 246-265. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461545458005>

Godoy, A., Casas, L., Henao, D., Castaño, J., Valencia, L., Cardona, J. & Cañon, S. (2015). Sexismo y concepciones de la violencia de género contra la mujer en cuatro universidades de la ciudad de Manizales (Colombia), 2015. *Archivos de Medicina (Col)*. 15(2). 200-219 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273843539005>

Guillén, X., Ochoa, J. & Delucchi, G. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Ciencias Psicológicas*. 15(1). 1-17. <https://www.redalyc.org/journal/4595/459567203010/>

Hernández, A. & Román, R. (2017). Juventud universitaria, micromachismos y relaciones de noviazgo. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*. 28(74). 149-169 <https://www.redalyc.org/journal/340/34056723008/>

Izquierdo-Príncipe, A., Morales, J., Cervera-Flores, W., Neira, W., Gonzales-Cordero, C. & Alvarado-Ríos, V. (2020). *Violencia de pareja en adolescentes estudiantes de colegios estatales de lima norte*. *Revista Peruana de Investigación en Salud*. 4(2). 57-64. <https://www.redalyc.org/journal/6357/635769084002/>

Jaen-Cortés, C., Rivera-Aragón, S. & Reidl-Martínez. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica* -

Psychological Research Records. 7(1). 2593-2605.  
<https://www.redalyc.org/journal/3589/358951064006/>

Miranda-Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion: revista de actualidad jurídica*. 21(2). 337-356.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4507923>

Molina, J. & Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*. 14(3). 997-1008.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64744106017>

Mora, C. (2013). Madres e hijas maltratadas: La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú. Lima: GRADE. 72p. Avances de Investigación, 9.  
<http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/A19.pdf>

Moral, J. & López, F. (2013). Violencia de pareja en personas que viven o no con su pareja y en ambos sexos. *Psicogente*. 16(30). 296-310.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552364005>

Morales, M. & Díaz-Barriga, F. (2021). Pensamiento crítico a través de un caso de enseñanza: una investigación de diseño educativo. *Sinéctica*. 56. 2-18.  
<https://www.redalyc.org/journal/998/99866344015/>

Morales, N. & Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres de Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*. 23. 57-90.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233224386003>

Morales, N. & Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*. 23. 57-90.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233224386003>

Muñoz-Rodríguez, C. & Vázquez-García, V. (2013). Género, etnia y violencia en Ayutla, Oaxaca. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. 20(62). 135-158.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10525851006>

Navarro, E. (2016). La educación mediática con perspectiva de género. Comunicación, periodismo y género una mirada desde Iberoamérica.  
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/48548/periodismoygenero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=4D4DF58FE9CC57B29C4B5BC75B87DE1A?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=4D4DF58FE9CC57B29C4B5BC75B87DE1A?sequence=1)

Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-ViolenciaPareja.pdf>

Orozco-Vargas, A., Mercado-Monjard, M. & García-López, G. (2020). Creencias sobre la violencia y sus efectos en la prevalencia de la violencia en el noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*. 24(1). 154 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273843539005>

Pacheco, M. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*. 1(1). 29-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560558782002>

Palumbo, M. (2017). Experiencias de amor y violencia en los primeros noviazgos juveniles. *Revista Estudios Feministas*. 25(3). 1329-1346. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38152752020>

Pardo, N. (2016). La violencia intergeneracional en el subconsciente familiar. *Trabajo Social Hoy*, 78, 67-84. [https://www.trabajosocialhoy.com/documentos\\_ver.asp?id=181](https://www.trabajosocialhoy.com/documentos_ver.asp?id=181)

Pérez, R., Cubillas, M. & Valdéz, M. (2012). Violencia de género en espacios públicos: un estudio diagnóstico. *Estudios Sociales*. 2. 309-327. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41724972014>

Ramos, S. & Moral, J. (2016). Ajuste Diádico, Victimización y Perpetración en Mujeres y Hombres Mexicanos. *Psykhe*. 25(1). 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96745598003>

Ramos, Y., López, L., Suz, M. & García, D. (2019). Percepción de Violencia en el noviazgo: un acercamiento a su análisis en estudiantes de Medicina. *MediSur*. 19(1). 63-70. <https://www.redalyc.org/journal/1800/180066345008/>

Redondo, J., García, K. & Inglés, C. (2017). Papel que juega la edad en la violencia en el noviazgo de estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. 13(1). 41-54. <https://www.redalyc.org/journal/679/67952833003/>

Reina-Barreto, J. (2021). Victimización y perpetración de violencia en parejas adolescentes y redes de apoyo en Colombia. Análisis con perspectiva de género. *Perspectiva*. 32. 125-150.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-12132021000200007&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-12132021000200007&lang=es)

Revilla, J. (2013). Una reflexión histórico-genealógica sobre los conceptos de género y sexo. *Enseñanza e investigación en Psicología*. 18(1). 5-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228948001>

Rey-Anaconda, C. (2017). Diferencias por sexo y variables asociadas con las agresiones sexuales en el noviazgo en universitarios. *Psychologia. Avances de la disciplina*. 11(1). 25-37. <https://www.redalyc.org/journal/2972/297251403002/>

Rivas, C., Moreno, D. & Chapa, A. (2016). De lo dicotómico a lo relativo. Estudio de las teorías implícitas de la violencia de pareja. *Región y Sociedad*. 28(66). 131-160. <https://www.redalyc.org/journal/102/10244884005/>

Rivera-Porras, D., Pérez-Rey, E., Arenas-Tarazona, D. & Forgiony-Santos, J. (2019). Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*. 38(5). 417-426. <https://www.redalyc.org/journal/559/55962867006/>

Rocha, B, Venegas, M. & Ortiz, O. (2020). Violencia en las relaciones románticas y tipología familiar en jóvenes universitarios. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. 17(1). <https://www.redalyc.org/journal/679/67968181011/>

Rodriguez, D. & Soriano, E. (2022). Violencia en las parejas adolescentes. Implicaciones del sexismo y la religión. *Revista Interdisciplinaria*. 39(1). 41-56. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-70272022000100041&lang=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272022000100041&lang=es)

Rojo, C., Contreras, V., Guzmán, M & Martínez, A. (2013). Asociación entre los estilos de apego y violencia física recibida en relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*. 25(2). 177-185. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281946990008>

Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y Sociedad*, (56),285-337. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169114671008>

Semenza, D. (2019). Gender differences in the victim-offender relationship for on and offline youth violence. *Journal of Interpersonal Violence*. 36. 1-22.

[https://www.researchgate.net/publication/334909519\\_Gender\\_Differences\\_in\\_the\\_Victim-Offender\\_Relationship\\_for\\_On-\\_and\\_Offline\\_Youth\\_Violence](https://www.researchgate.net/publication/334909519_Gender_Differences_in_the_Victim-Offender_Relationship_for_On-_and_Offline_Youth_Violence)

Serrano, T., Pulido, M. & Salas, D. (2012). Violencia de pareja en tres universidades particulares de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 14(2). 97-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80225867007>

Tapia, S. (2015). violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. 1(1). 531-543. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851779053>

Técnica estudio de caso para fomentar en pensamiento crítico en torno a la violencia en la pareja adolescente. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*. 9(1). 112-124. <https://www.redalyc.org/journal/5177/517752178010/>

Urbano, A., Martínez, R. & Iglesia, M. (2021). Revisión de la investigación sobre relaciones de pareja en países hispanohablantes (2000-2018). *Revista Interdisciplinaria*. 38(3). 25-48. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-70272021000300024&lang=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272021000300024&lang=es)

Vázquez, R., Villafañe, A., Jiménez, M. & Carrasquillo, D. (2012). Construcción y validación del Cuestionario de Experiencias de Violencia en las Relaciones de Pareja y Familia en Estudiantes Universitarios. *Universitas Psychologica*. 11(1). 207-215. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64723234017>

Viscarra, B. & Saldivia, C. (2012). Consumo de Drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*. 30(2). 43-49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78523006004>